

DECRETO Nº 0000945

QUINTERO,

1 3 ABR. 2018

VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 10 de Abril de 2018, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 60.000.- como aporte económico para cubrir gastos médicos, a favor del Señor **CLAUDIO OMAR JAURE VERGARA**, Cédula de Identidad con residencia en

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 60.000 (Sesenta mil pesos), como aporte económico para cubrir Gastos Médicos, a favor del Señor **CLAUDIO OMAR JAURE VERGARA**, Cédula de Identidad con residencia en
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Îtem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "PAMELA DEL CARMEN GARRIDO SOTO", Cédula de Identidad l' (Esposa del referido). Quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

MUNICIPAL Z YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIONA

1.-Alcaldia

SECRETARIO

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaria Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/MXA/ANF/dvc

MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE